

Allende Mesoamérica. El sistema de cargos en el noroeste de México

Hugo Eduardo López Aceves*

RESUMEN: *Este artículo nos llevará más allá de la frontera de Mesoamérica donde encontramos el sistema de cargos, e introduce en el drama histórico de éste un nuevo actor: los jesuitas, que dominaron la conquista espiritual de la región, estableciendo sus misiones en áreas fuera de las sólidas culturas campesinas mesoamericanas. Aquí el gobierno indígena local es producto de un proceso histórico caracterizado por la interacción dialéctica del control ejercido a través de las misiones con las frecuentes rebeliones indígenas.*

ABSTRACT: *Hugo López article takes us beyond the border of Mesoamerica, the cultural area where the sistema de cargos is usually found and introduces in his setting a new actor in historical drama of this: The Jesuits who dominated the spiritual conquest of the region, establishing their missions in areas outside the solid peasant mesoamerican cultures. Here the local indigenous government has been the outcome of a historical process characterized by a dialectical interaction between the control exercised through the jesuit missions and the frequent native rebellions.*

A nadie asombra que dentro de la tradición de estudios mesoamericanistas, el sistema de cargos ocupe un sitio cercano al desarrollo de la antropología mexicana y sea además eje del ser indígena en nuestro país. En cambio, sí extraña el escaso empeño por estudiar la institución allende Mesoamérica; por ejemplo, en el texto del conocido cargólogo Korsbaek [1996] muestra que de casi trescientas referencias, solamente una alude explícitamente a un pueblo indígena del noroeste.

Así, ante la notoria ausencia de estudios al respecto, el propósito de este trabajo es desarrollar el planteamiento que indica que la organización político-religiosa indígena mejor estructurada en la región es la yaqui; para ello se trata de identificar algunos elementos de comprensión que ayuden a entender cómo apareció esta peculiar modalidad, y sirvan también de contraste con la "típica" concepción del sistema de cargos, esto es, el paso alternativo de su jerarquía religiosa a su jerarquía civil advirtiendo su especificidad entre las peculiaridades culturales, históricas y

* DEAS-INAH

ecológicas de los grupos indígenas sonorenses, aspirando por último a formular una incipiente caracterización de la institución en tierras septentrionales.

SELECCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

En la actualidad el noroeste de México, está conformado por los estados de Baja California Norte y Sur, Sonora, la parte norte y central de Sinaloa, el oeste de Chihuahua y el noroeste de Durango [Nolasco, 1998:25], se distinguen tres grandes regiones fisiográficas y culturales:

1. Oriente de la Sierra Madre Occidental.
2. Las planicies costeras y el sotomonte, región desértica al norte de Sonora y subtropical al sur y en Sinaloa.
3. Baja California con sus valles interserranos [González, 1993:8].

De las tres subregiones sólo se abordan las dos primeras por ser las que actualmente ocupan los indígenas sonorenses, los herederos de las culturas del desierto, la sierra, los valles y planicies costeras.

La cultura del desierto se caracterizó por lo exiguo de sus recursos naturales, una organización social poco desarrollada y una cacería pobre, que con la recolección de hierbas estacionales y la pesca complementaria, permitió la sobrevivencia de pequeños grupos esparcidos en bandas. Sus principales ceremonias, además de consagrarse a sus actividades económicas y atender permanentemente los cambios climáticos y de la vegetación, privilegiaron también los ritos de paso, la renovación de la naturaleza y las celebraciones de victorias guerreras. Dentro de las variantes de la cultura del desierto, se considera la de los pescadores y recolectores de la costa de Sonora encarnada por los seris, cuyo modo de vida nómada tuvo como práctica importante el intercambio obligatorio de regalos, y la de los pápagos y pimas altos, fundamentalmente recolectores-agricultores del desierto del norte central y oeste de Sonora, quienes tuvieron una existencia parcialmente sedentaria [Nolasco, 1998: 29, 44, 49, 51, 53].

La cultura de la sierra permitió asentamientos pequeños más o menos permanentes, que aprovechaban en verano los planos reducidos y las laderas para la siembra de temporal, y en invierno las barrancas como refugios invernales, de modo que su población estaba adaptada a un nomadismo estacional. Poseedores de cierta base territorial, cada grupo local, además de tener su propio jefe, gozó de determinada unión a pesar de carecer de un gobierno central que no impidió la suma de varias parcialidades para la guerra. En la sierra la agricultura primitiva tuvo dos formas culturales, la de los agricultores en planos al sur, y la de los agricul-

tores de temporal en *magitechic* (ladera inclinada) en el norte, con peores condiciones de recursos que la primera. Aquí se toma en cuenta la variante del norte, que representan los guarijíos y los pimas bajos de la sierra —yécoras—, cuyo seminomadismo observó también un ciclo anual de actividades y asentamientos específicos [*ibid.*:32, 33, 46, 63, 67, 68].

La cultura de los valles y planicies costeras gozó de los mejores recursos naturales al disponer de agua suficiente para el abasto doméstico y la agricultura, gracias a los ríos. El hábitat consintió asentamientos permanentes y ciertas concentraciones de población esparcidas en las vegas de los ríos, especialmente en los valles. La existencia de una base territorial facilitó la cohesión de los grupos, que a pesar de su dispersión en tiempos de paz, acordaban reunirse bajo un mando unificado si las condiciones eran de guerra, práctica habitual entre ellos. La tarea de los gobernantes, además de la guerra, se vinculaba con la organización de cacerías comunales y la celebración de la victoria junto con los chamanes. Dentro de las variantes de esta cultura se considera a los pimas altos del noreste y los pimas bajos del centro y sur, los agricultores con riego primitivo con derivación de ríos para canales, y los agricultores de creciente fértil que aprovechaban la llegada de los ríos y el temporal para sembrar, y cuyas tierras ocuparon mayos y yaquis [*ibid.*:31, 45, 59, 60, 62].

EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE MISIONES Y SU INFLUENCIA

La conquista del noroeste como empresa económica no tuvo el éxito experimentado en Mesoamérica debido a la pobreza de los bienes indígenas, de modo que a la gran dificultad de mantener un ejército de ocupación en un territorio tan extenso y para una multiplicidad de pequeños grupos indios dispersos, la conquista resultó militarmente compleja y costosa; sin embargo, su faceta evangelizadora a cargo de los padres de la Compañía de Jesús, colocó a la misión como una empresa agropecuaria superior a otras formas de explotación [*ibid.*:17, 20].

La manera como los jesuitas actuaron consistió básicamente en erigir sus fundaciones en los antiguos asentamientos indígenas utilizando su población e infraestructura productiva para dar continuidad y sostén al sistema misional. Gracias a las leyes que prohibían a los españoles acceder a las misiones, los religiosos se adjudicaron las tierras indias y con ellas su población, trabajo y recursos naturales, para lo cual introdujeron los bienes de la comunidad o de la iglesia, conformados por los productos agrícolas y ganaderos que generaban el esfuerzo colectivo de los indios, ocupados además de sus propias labores. Los jesuitas justificaron el control de la tierra y la distribución de los bienes producidos por la imagen del indio imprevisor que todo lo despilfarra en fiestas y convites; sin embargo, amén del aumento de los

bienes comunales y la alta productividad de las misiones, crecía la dependencia de los indios respecto de éstas, lo que fortaleció la injerencia de los misioneros en su vida y en sus relaciones con los colonos civiles [Mirafuentes, 1991:92-94].

Dado que el avance de la cruz y la espada tenía dirección norte, uno de los primeros grupos en confrontarlo fueron los yaquis, quienes aceptaron a los jesuitas hacia 1610 cuando observaron su trabajo entre los mayos, tiempo que marcó la exitosa constitución de sus ocho pueblos tradicionales [Olavarria, 1995:535].

Al final del siglo XVII el área interfluvial del Mayo y el Yaqui concentraba abundante población india constituida en su mayoría por unidades comunitarias ligadas al sistema misional, que además de cohesionarlas, enfrentó —de los colonos—, la urgencia del trabajo por repartimiento de los indígenas y la creciente demanda de los productos agropecuarios que éstos generaban, reducidos en número de trabajadores disponibles [Ortega, 1993:67, 69, 79].

La dura tarea de producir más con menos brazos, orilló a yaquis y mayos en 1740 a una sublevación que fue derrotada; sin embargo, a lo largo del siglo XVIII los yaquis vivieron una recuperación demográfica que hizo de ellos el grupo más numeroso del noroeste, de ahí que siguieran aportando trabajadores sin afectar gravemente su propia producción, ni la cohesión de sus pueblos tradicionales [*ibid.*:80, 81, 114].

Entre los mayos el trabajo misional inició un proceso de concentración comunitaria que forjó la creación de ocho centros ceremoniales. En Sonora los mayos se relacionan con los yaquis al norte y al este con los guarijíos, quienes se reconocen en alguna proporción como descendientes de los mayos, lo que indica cierto parentesco histórico y étnico entre los tres [Aguilar, 1995:85-87].

Aunque hubo enfrentamientos con los españoles ya en la primera mitad del siglo XVI, los mayos se inclinaron más por la paz que por la guerra, y a los conocimientos agrícolas y religiosos que trajeron los jesuitas cuando llegaron a sus tierras en 1591, quienes por otra parte contribuyeron a su pacificación. Si bien los mayos fueron tempranamente sometidos en 1599, esto no significó la desaparición de su resistencia [*ibid.*:94].

El gradual avance hacia el norte, este y oeste de Sonora reveló una variedad de pueblos que incluyó la palabra *pima*, de modo que *pimería* designaría al inmenso territorio que habitaban, mismo que fue diferenciado en dos *pimerías*: la baja, que incluía la porción oriental de Sonora y una parte del oeste de Chihuahua, en tanto que la alta comprendía esencialmente las tierras desérticas del noroeste de Sonora y el suroeste de Arizona [Ortiz, 1995b:296, 297].

Hasta 1619, se dio la influencia jesuita primero con los pimas del sur o nebomes bajos, hasta alcanzar en las estribaciones de la Sierra Madre a los pimas yécoras. El avance misionero sufriría retrasos en la zona serrana gracias a los levantamientos

de pimas y tarahumaras, no obstante, a pesar de tales sucesos, las relaciones entre pimas bajos y españoles fueron, en general, pacíficas y poco refractarias a la tarea misional [*ibid.*:302-307].

Tras la expulsión jesuita en 1767, las reformas borbónicas afectaron a las poblaciones más occidentales de la pimería baja, mas no así a las de la región serrana, especialmente por su aislamiento, el poco interés que suscitaba a los colonizadores y la escasa actividad de las misiones [*ibid.*:308 y s].

En la pimería alta el término *pima* englobó a los pimas, los habitantes de los valles fluviales, y a los pápagos, la gente del desierto, el grupo dominante donde otros se fusionarían y cuya cultura material, aunque similar a la de los primeros, difería al no cultivar mucho maíz, sino frijol, amén de sus desplazamientos estacionales [Ortiz, 1995a:222 y s].

En 1687 el padre Eusebio Francisco Kino trabajó en la región y exploró también las tierras que serían conocidas como la *papaguería*, zona de pobre labor misional. Kino liberó a los indios del pago de tributos y del trabajo en las minas, puesto que la pimería alta era considerada fuente de mano de obra y tierras. Si al principio los pimas aceptaron bien el sistema misional, el idilio culminaría con la rebelión de 1695, cuando los ataques indios sobre los ranchos de los colonos aumentaron, culpando de ello a los pimas sin distinguirlos de apaches, jovas y otros, lo que implicó injusticias que devinieron en revueltas y quema de misiones [*ibid.*:235-240].

A mediados del siglo XVIII la pimería alta sufrió un pasmo que no alteró el incremento de misioneros, ni los esfuerzos de los soldados o colonos por consolidar su dominio en la región, azotada además por las incursiones apaches, que no sólo frenaron su poblamiento, sino el avance colonial, a pesar de que los pimas fueron quienes mayormente lucharon para contenerlos [*ibid.*:240].

El peso de la influencia española no afectó a todos los pimas, pues en el caso de la papaguería, su presencia nunca alcanzó su centro, en cambio, donde sí repercutió fue en el este y el sur de la pimería alta, área que contaba con tierras fértiles [*ibid.*: 243 y s].

Por lo que toca a los seris, grupo poco atractivo a los españoles debido a la aridez de su territorio y la falta de una cultura agrícola, el impacto misional fue nulo dada su reticencia a la sedentarización, pues sus esfuerzos para evangelizarlos y enseñarles labores, por ejemplo, en poblaciones como Villa de Seris, en Pitic, hoy Hermosillo, fracasaron por estar siempre de vuelta al desierto. La belicosidad seri hizo que las políticas de conquista y colonización aplicadas a los pueblos agricultores, fueran cambiadas por un exterminio que casi aniquiló a su población, y que los obligó a refugiarse en lo más inhóspito de su territorio [Pérez, 1995:371-372].

EXPRESIONES DE LA RESISTENCIA INDÍGENA

Hasta este momento es posible advertir que las rebeliones, expresión máxima de la inconformidad y espacio propicio para las alianzas, mostraron que, los indígenas, de pequeñas unidades sociales, se constituirían en grupos mayores y mejor cohesionados gracias al sistema de misiones, que permitió la unión de pueblos con guerreros ahora conocedores de las tácticas militares hispanas y el uso de armas de metal y del caballo [Nolasco, 1998:22 y s].

La cepa de tales contradicciones puede buscarse en las Leyes de Recopilación que estipulaban la constitución de un gobierno civil indígena en las misiones, integrado por un gobernador, alcaldes, regidores o mayordomos y alguaciles, un fiscal mayor y otro menor, tal vez un sacristán y varios topiles. El número de funcionarios variaba según el pueblo-misión y la época, su elección era un acto en apariencia democrático siempre controlado por el misionero y el gobernador electo; además de su aprobación, debía ratificarla el capitán del presidio que cuidaba la misión, bajo firma del gobernador de la provincia [*ibid.*:100 y s].

El gobierno civil se encargaba, con la dirección jesuita, de los asuntos de la vida comunitaria: por ejemplo, el gobernador y el alcalde cuidaban la administración, el trabajo de las misiones y la paz pública; el fiscal, los mayordomos, el maestro o doctrinero —encargado de la puerta y llave de la iglesia— y el sacristán, resguardaban la fe de los indios atendiendo la administración del templo y de los asuntos religiosos [*ibid.*].

El gobierno civil compartió el ámbito comunitario con una organización militar que debía defender las misiones cuando los presidios no podían hacerlo. A efecto de conseguirlo se nombraban un capitán de la guerra indígena, tenientes, alférez, sargentos y cabos, cuyo trabajo era repeler los ataques de apaches, seris y demás indios, o sofocar rápidamente las rebeliones, incluso si otras misiones las sufrían. En principio el capitán y su gente debían sujetarse al mando del capitán del presidio, mas sólo reconocían la autoridad del misionero. A la postre esta organización terminó por servir a los propios indios en rebeldía, según el testimonio que dejaron varios célebres caudillos que eran o habían sido capitanes de la guerra en sus misiones [*ibid.*:103].

La apropiación de nuevos elementos para la resistencia indígena a mediados del siglo XVII, contempló la aparición del trabajo por repartimiento, que logró relacionar directamente a colonos e indios, quiénes también evitaban la confesión huyendo a otras jurisdicciones, situación muy ligada a su retención mediante los bienes de comunidad, la cual disminuyó gracias a su contratación voluntaria en las minas o por sus fugas hacia éstas. Estas acciones mermaron la población de las misiones durante la primera mitad del siglo XVIII, así como su integridad territorial y su ca-

pacidad de generar excedentes para las necesidades en aumento de la minería, cuya influencia en la población de las fundaciones desencadenó una mixtura de indios y españoles, dadas las invasiones de los segundos [Mirafuentes, 1991:95, 98, 99].

En 1767, tras la expulsión de los jesuitas, el Virrey ordenó el nombramiento provisional de comisarios encargados de recibir las iglesias y los bienes de las misiones. En 1776, los franciscanos llegaron a la región advertidos de que su injerencia sería únicamente espiritual y sin poder, para impedir el derrumbe del sistema misional, agravado por los ataques apaches y los más frecuentes levantamientos indígenas [Nolasco, 1998:96].

Al nuevo manejo de los bienes de comunidad dentro de las reformas de la Casa de Borbón, se sumó la carga del tributo, institución particularmente importante desde el inicio de la conquista, cuando su monto debía ser cubierto por los indígenas que habitaban los territorios administrados por el clero secular, que en el caso de los regulares, por motivos de su labor apostólica, obtuvieron del papa el derecho a no imponerlo a los naturales incluidos en sus jurisdicciones, un privilegio que compensarían al prestar servicios personales a los misioneros y sufragar así su adoctrinamiento [Piho, 1991:13, 15, 16].

Las reformas borbónicas fueron impulsadas por José de Gálvez, visitador de la Nueva España, quién recorrió parte de la región de 1768 a 1769. La tribulación al parecer significó a los indios el medio para lograr una condición jurídica y social; sin embargo, dada su propiedad comunal de la tierra y su manera de explotación colectiva, la imposición resultó incongruente ante la perspectiva de su fraccionamiento y la asignación individual de parcelas. En 1769 Gálvez dispuso que el tributo debía ser tasado y aplicado *per capita* y su cobro encomendado a los indios gobernadores, quienes recibirían una comisión sobre lo recaudado y la exención de su pago mientras se mantuvieran en el puesto. Los Capitanes generales de las naciones indígenas gozarían el mismo privilegio a perpetuidad, asignándoles también como premio el uno por ciento de lo recogido [del Río, 1991:248, 251, 252].

Gálvez no siguió con las disposiciones por causa de enfermedad, de ahí que comisionara a Eusebio Ventura Beleña para atender la hacienda de la entonces Gobernación de Sonora y Sinaloa. Beleña creía que las contribuciones asegurarían la paz y la subordinación indígena al aplicarlas en las provincias fronterizas sonorenses y en las jurisdicciones de los ríos Sinaloa, Fuerte, Mayo y Yaqui, poseedoras de una población suficiente para cubrirlas; sin embargo, Beleña carecía de matrículas de tributarios y el aparato burocrático para su recaudación, tareas que recogió su sucesor Pedro Corbalán, intendente de la Gobernación, quién para 1773 no pudo matricular a los indios del área interfluvial, los supuestos aspirantes a tributarios [*ibid.*: 253-256].

A principios de 1772 el prudente Virrey Bucareli recomendaba a Corbalán que

en el caso de yaquis y mayos con el apoyo de sus gobernadores y párrocos, fueran persuadidos de aceptar el pago e incluso concederles prórrogas para su cumplimiento. Corbalán respondió al Virrey que no podía aplicarse la obligación a los seris por haber depuesto las armas recientemente, a los pimas altos y bajos, porque lo rechazarían sin su acatamiento, y a los ópatas y eudeves por ayudar a contener las ofensivas apaches, señalando también por otro lado, que en el resto de las jurisdicciones sí cabía su aplicación, rematando por último, que el tributo era un factor de resistencia que evidenciaba la falta de subordinación de los indígenas [*ibid.*:258-259].

La magnanimidad oficial surgida del temor de que la medida provocara levantamientos, hizo declarar al rey en 1773 que el pago podía ser dispensado, sólo cuando los indios padecieran la escasez de recursos que habitualmente argumentaban; ésto no implicó su olvido, pues en ocasiones fueron empleados medios coercitivos para forzar el pago, como la presencia de tropas, mas con todo, la reforma avanzó, ya que para 1805 el número de tributarios llegó a 4 055 en toda la gobernación [*ibid.*: 262-264).

APUNTES PARA UNA CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE CARGOS EN EL NOROESTE

Aún cuando el sistema misional aportó a los indios sonorenses la infraestructura ritual y de recursos que conformaban la percepción espacial y simbólica de un pueblo, es decir, la iglesia, la imagen patronal y los bienes de comunidad, no siempre los aceptaron debido a su renuencia a ser reducidos, como bien ilustran en primer lugar los hombres de la cultura del desierto y en menor medida los de la sierra; mas, si esto posiblemente impidió la construcción de un sistema de cargos "típico", coadyuvó en cambio al enlace de grupos adversos para quienes la guerra era crónica, especialmente entre los de las tierras bajas y los de las serranías [Gerhard, 1996: 303], por ejemplo, los yaquis, quiénes estaban rodeados por los nebomes, sus principales enemigos [Sauer, 1999:145].

Si estas acciones alentaron el refuerzo de la resistencia indígena, posiblemente también inhibieron la facultad de intermediación con el exterior a través de un incipiente sistema de cargos desde el momento que los jesuitas acapararon esta función, y a pesar de que los pueblos indios tuvieron en sus gobernadores la opción de ejercerla, algo aparentemente innecesario por la falta de autoridades fijas, pues en Sonora hasta la segunda mitad del siglo XVIII probablemente, no hubo cabildos establecidos, lo que en buena medida nulificaría la principal función de una jerarquía político-territorial, esto es, la regulación de las relaciones con las autoridades civiles y religiosas [Carmagnani, 1988:214].

Si la facultad de articulación de las comunidades, por conducto de una jerarquía político-territorial integrada por un cuerpo de gobernadores y alcaldes, que además de los servicios prestados hacían suya la gestión interna de los tributos [*ibid.*: 217] suponía su enlace con las autoridades civiles; tal función también se antoja difícil en Sonora mediante la recaudación tributaria antes de las reformas borbónicas, que si bien buscaron su promoción, nunca lograron su pleno cumplimiento.

La oportunidad de acogerse a la gestión tributaria mediante una jerarquía político-territorial, a fin de obtener el control político de su terruño, no favoreció a los indios bajo el sistema de misiones, ni aparentemente con las reformas borbónicas, pues desde 1768 volvieron a su antiguo patrón de vida disperso, excepto en el norte, pues la amenaza de incursiones apaches y seris prevalecieron en los asentamientos de la misión fortificada y los presidios; en tanto, en otras regiones, particularmente en la yaqui-mayo, los centros ceremoniales se convirtieron en núcleos casi vacíos, dada la dispersión de la población en sus parcelas [Gerhard, 1996:310].

Tras lo dicho, si la omnipotencia jesuita controló la vida civil y religiosa de los pueblos de la misión en concordancia con sus principios autocráticos, la típica imagen del sistema de cargos en el noroeste tuvo el aspecto de una peculiar jerarquía cívico-religiosa con atribuciones militares, dadas sus funciones autodefensivas, que hoy se identifica en Sonora por la organización político-religiosa yaqui que a pesar de no aislar ambas instancias, probablemente, promueva el ascenso social por la vía lineal caracterizada por Ira Buchler, que supone, paradójicamente, el paso por la jerarquía con independencia de lo político respecto de lo religioso [Durand, 1986:43].

Si la clásica identificación del sistema de cargos en el noroeste no es la habitual posiblemente pueda caracterizarse otra al comparar las implicaciones del principio de reciprocidad mediante dos casos extremos para los seris, la sobrevivencia de la banda reposaba en la práctica cotidiana de los sistemas de ayuda recíproca y la distribución de recursos [Pérez, 1995:389], en los yaquis la autosuficiencia de cada unidad familiar o ranchería, aseguraba su existencia sin arriesgar necesariamente la totalidad del grupo, desde el momento que: "Las guerras parecían ser la única ocasión en que las rancherías se unían en forma coherente para el fin y el bien comunes" [Hu De-Hart, 1995:20], lo que aseguraba la defensa y fomentaba también un sentimiento colectivo de territorialidad aún mantenido por su organización político-religiosa.

Se ha querido mostrar con esta comparación que la organización político-religiosa yaqui, en parte fruto de los elementos heredados de la época posjesuita, no pudo cristalizarse con facilidad entre los demás pueblos aunque estuvieran presentes ciertos factores comunes de cepa indígena, sea la guerra de depredación o la ausencia de jefes permanentes, gracias a la manera como reaccionaron al sistema misional y a la posibilidad de mantener ocupado su territorio por efecto del sostenimien-

to de un suficiente volumen poblacional, algo que no ocurrió tan exitosamente, por ejemplo, entre los pimas y los mayos, dada la penetración blanca de sus tierras, de tal modo que una incipiente caracterización del sistema de cargos en el noroeste podría partir de tres características previas:

1. La aparición de una organización cívico-religiosa que no privilegia para su desempeño el contacto con el ayuntamiento oficial.
2. Las condiciones de sedentarización propiciaron cambios en la organización social que prepararon la instalación de autoridades jerarquizadas fijas y la puesta en práctica de una vida ritual de espacialidad comunitaria.
3. La apropiación territorial y su conservación en términos de autonomía.

Si bien la organización político-religiosa yaqui representa la conjunción más estructurada de tales características, lo cual la haría figurar como "el sistema de cargos del noroeste", esto no la convierte necesariamente en el prototipo a seguir en la región; pues, por ejemplo, la elaborada festividad mayo de la Santísima Trinidad en el centro ceremonial de El Júpate, en el municipio de Huatabampo, cohesiona y estructura su sistema de fiestas obedeciendo a una jerarquización religiosa que parece independiente de lo civil, lo que podría llevarnos a considerar que el noroeste es un gran crisol que merece la atención de la cargología, aún cuando sus expresiones ceremoniales no se correspondan a la calca con el típico sistema de cargos mesoamericano.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Zeleny, Alejandro

1995 "Los Mayos", en *Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México. Región noroeste*, Instituto Nacional Indigenista, México.

Carmagnani, Marcello

1988 *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México.

Del Río, Ignacio

1991 "Colonialismo y frontera. La imposición del tributo en Sinaloa y Sonora", en *Estudios de historia novohispana*, vol. 10, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México.

Durand, Pierre

1986 *Nanacatlán. Sociedad campesina y lucha de clases en México*, Sección de obras de antropología, Fondo de Cultura Económica, México.

Gerhard, Peter

1996 "La frontera norte de la Nueva España", en *Espacio y tiempo*, núm. 3, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México.

González Rodríguez, Luis

1993 *El noroeste novohispano en la época colonial*, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México.

Hu De-Hart, Evelyn

1994 *Historia de los pueblos indígenas de México. Adaptación y resistencia en el Yaquimi. Los yaquis durante la colonia*, CIESAS/INI, México.

Korsbaek, Leif

1995 *Introducción al sistema de cargos*, Colección textos y apuntes, núm. 59, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca.

Mirafuentes Galván, José Luis

1991 "El poder misionero frente al desafío de la colonización civil (Sonora siglo XVIII)", en *Historias 25*, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, octubre 1990, marzo 1991, México.

Nolasco, Margarita

1997 *Conquista y dominación del noroeste de México: el papel de los jesuitas*, Colección científica, núm. 361, Serie Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Olavarría, María Eugenia

1996 "Los yaquis", en *Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México. Región noroeste*, Instituto Nacional Indigenista, México.

Ortega Noriega, Sergio

1992 *Un ensayo de historia regional. El noroeste de México 1530-1880*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México.

Ortiz Garay, Andrés

1995a. "Los pápagos", en *Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México. Región noroeste*, Instituto Nacional Indigenista, México.

1995b. "Los pimas", en *Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México. Región noroeste*, Instituto Nacional Indigenista, México.

Pérez Ruíz, Maya Lorena

1997 "Los Seris", en *Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México. Región noroeste*, Instituto Nacional Indigenista, México.

Piño, Virve

- 1991 "La organización eclesiástica de la Nueva España durante los siglos XVI y XVII", en *Estudios de historia*, vol. 10, Instituto de Investigaciones Históricas- UNAM, México.

Sauer, Carl

- 1999 "La distribución de las tribus y las lenguas aborígenes del noroeste de México", en *Aztlán. Serie los once ríos*, recopilación, traducción y prólogo: Ignacio Guzmán Bencourt, Siglo XXI editores, México.